



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARÍA

Santa María (BOY), veintidós (22) de abril del dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	15690-40-89-001-2019-00048-00
CLASE DE PROCESO	SIMULACIÓN
DEMANDANTE	ANA RUTH ROJAS ARIAS Y OTROS
DEMANDADO	CLAUDIO JOSÉ MELO BUITRAGO
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 064**

Entra el Despacho a fijar nueva fecha para llevar acabo la audiencia de instrucción y juzgamiento estatuida en el artículo 373 del C.G. del P., y ordenada mediante proveído adiado 17 de febrero de 2021. Lo anterior debido a que para el pasado 21 de abril de 2021, el suscrito Juez se encontraba internado en el Hospital de Garagoa - Boyacá por presentar graves complicaciones de salud.

Se deja constancia que de la imposibilidad de realizar la audiencia el pasado 21 del corrido mes y año, fue puesto en conocimiento de las partes oportunamente a través del medio más eficaz.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa María - Boyacá

### RESUELVE

**PRIMERO:** Fijar el día 29 de abril de 2021 a partir de las 09:00 am, para llevar acabo la audiencia de instrucción y juzgamiento estatuida en el artículo 373 del C.G. del P., en los términos ordenados en la audiencia inicial celebrada el pasado 17 de febrero hogaño.

**Parágrafo:** Dicha actuación se surtirá haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como es la aplicación microsoft teams, lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020 y los distintos acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la situación actual por la que atraviesa el país con ocasión pandemia Covid 19. Por secretaría compártase el respectivo link.

NOTIFÍQUESE

(Juez firma al final de manera electrónica)

 <b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARIA</b> <b>NOTIFICACION POR ESTADO</b> El anterior auto se notifica en el Estado <b>No. 13 del TYBA</b> fijado hoy <b>23 de abril</b> dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) <b>DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO</b> Secretario
--



**Firmado Por:**

**JUAN CARLOS GUERRERO MATUTE  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SANTA MARIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ff2873512256a23eb1e581c12f2d5f3c6098e2e2f9fcaa8c5f83d66df3c7f069**

Documento generado en 22/04/2021 04:58:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**